

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CAZORLA (JAÉN)

2018/2243 *Aprobación definitiva del Presupuesto Municipal 2018.*

Anuncio

Aprobado el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2018, por acuerdo de pleno adoptado en sesión celebrada el día 13 de abril de 2018, Acuerdo que es definitivo por no haber reclamación o sugerencia alguna en el plazo de exposición al público.

Dicho presupuesto comprensivo del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, así como el Estado de Ingresos y Gastos de la Sociedad Hiserca, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se procede a continuación a la publicación de dicho Presupuesto General, resumido por capítulos, junto con la plantilla de Personal funcionario y laboral, así como el Estado de Ingresos y Gastos de la Sociedad Hiserca, S.A., contra el cual podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses y quince días a partir de la presente publicación si no se presentaran reclamaciones contra la aprobación inicial, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sin perjuicio de que se interponga cualquier otro que se estime pertinente.

INGRESOS			GASTOS		
Capítulo	Denominación	Euros	Capítulo	Denominación	Euros
	A. OPERACIONES CORRIENTES			A. OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos directos	2.506.196,67	1	Gastos de personal	3.297.626,66
2	Impuestos indirectos	42.078,22	2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.056.805,55
3	Tasas y otros ingresos	1.356.683,50	3	Gastos financieros	180.583,96
4	Transferencias corrientes	2.966.282,71	4	Transferencias corrientes	215.765,11
5	Ingresos patrimoniales	18.287,11	5	Fondo de contingencia	1,00
		6.889.528,21			5.750.782,28
	B. OPERACIONES DE CAPITAL			B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	438.084,00	6	Inversiones reales	2.177.484,77
7	Transferencias de capital	1.075.063,69	7	Transferencias de capital	3.500,00
	C. ESTABILIDAD PTRA.	8.402.675,90		C. ESTABILIDAD PTRA.	7.931.767,05
8	Activos financieros	2,00	8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	1.087.990,72	9	Pasivos financieros	328.885,65
	TOTAL INGRESOS	9.490.668,62		TOTAL GASTOS	8.260.652,70

El resumen de la Plantilla Presupuestaria para 2018, presenta el siguiente detalle, aprobada definitivamente en sesión de Pleno de este Ayuntamiento de fecha 13 de abril de 2018:

FUNCIONARIOS

Plazas	Grupo	Cuerpo/Escala	Suescala	Clase	Categoría	Denominación	Vacantes
1	A1	Habilitación Nal.	Secretaría	Segunda	Entrada	Secretario	--
1	A1	Habilitación Nal.	Intervención	Segunda	Entrada	Interventor	1
1	A1	Admón Especial	Técnica			Arquitecto	1
1	A1	Admón. General	Técnica				--
5		Total Plazas Gr. A					
1	A2	Admón. Especial	Técnica	Media	Arq. Técnico		--
1		Total Plazas Gr. A2					
6	C1	Admón. General	Administrativa				1
1	C1	Admón. Especial	Técnica	Auxiliar	Delineante		--
1	C1	Admón. Especial	Sºs. Especiales	Policía Local	Oficial Jefe		--
1	C1	Admón. Especial	Sºs. Especiales	Policía Local	Oficial		--
11	C 1	Admón Especial	Sºs. Especiales	Policía Local	Policía		--
3 21	C1	Admón Especial (2ª actv) Total Plazas Gr. C	Sºs. Especiales	Policía Local	Policía		--
8	C2	Admón. General	Auxiliar				2
1	C2	Admón Especial	Sºs. Especiales	Pers. Oficios	Oficial	Electricista	--
9		Total Plazas Gr. D					
2	D	Admón. General	Subalterna		Ordenanza		--
2		Total Plazas Gr. E					
38		Total Plazas Funcionarios					

PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LEGISLACIÓN LABORAL DE ACTIVIDAD PERMANENTE.

Plazas	Grupo/asimilado	Denominación	Vacantes
1	A1	Asesor Jurídico Centro Información Mujer	
1		Total Grupo A	
1	A2	Técnico Orientación Prof. Centro Información Mujer	
1		Total Grupo B	
1	C1	Encargado de Obras	
1		Total Grupo C1	
1	C2	Oficial de Barrenderos	
1	C2	Oficial de Oficios	1
1	C2	Oficial-Conductor	
1	C2	Cuidador Instalaciones Deportivas	1
1	C2	Oficial de Jardinería	
1	C2	Auxiliar de Informática	

1	C2	coord.. Actividades Deportivas/culturales	
10		Total Grupo C2	
3	E	Peones/Operarios Barrenderos	2
1	E	Sepulturero	1
3	E	Jardineros	1
1	E	Vigilante Jardines	
2	E	Limpiadoras	
1	E	Ayudante Mercado	
1	E	Peón de Oficios varios (discapacitado)	1
1	E	Peón Oficios Varios	1
1	E	Operario Sº Alumbrado	1
1	E	Operarios Sº de Aguas	1
17		Total Grupo E	
30		Total Personal Laboral	

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Cazorla, a 22 de Mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO JOSÉ RODRÍGUEZ VIÑAS.